

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA RES. FAX (54) (0387) 4255458

1171-031

Expte.No. 4.284-03

VISTO:

La Res.H No. 837-03 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, que designa a los miembros del Jurado para entender en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Auxiliar de Docencia Regular en la Categoría de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura INTRO-DUCCION A LA LITERATURA de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que atento a la consulta efectuada a los señores miembros del Jurado y a lo establecido en los Arts. 33 y 34 del Reglamento de Concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 10.- FIJAR el dia 03 de octubre de 2003, a las 09,00 hs., para la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo (1) de Auxiliar de Docencia Regular en la Categoría de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA con dedicación simple para la asignatura INTRODUCCION A LA LITERATURA de la Escuela de Letras.-

ARTICULO 20.- FIJAR el día 03 de octubre de 2003, a las 11.00 hs., la realización de las pruebas de oposición del concurso mencionado en el artículo precedente.-

ARTICULO 30.- NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado, a los postulantes al cargo y Departamento Docencia.-

Prof. Sugama ines Fernandez Secretaria Facultad de Humanidades-1883 DE SILLA - SOOTH

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humantéedos - UNSa.

03 SET. 2003